



Comprar

norma española

UNE-EN 13201-2

Diciembre 2016

TÍTULO

Iluminación de carreteras

Parte 2: Requisitos de prestaciones

Road lighting. Part 2: Performance requirements.

Eclairage public. Partie 2: Exigences de performance.

CORRESPONDENCIA

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 13201-2:2015.

OBSERVACIONES

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE-EN 13201-2:2004.

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 72 *Iluminación y color* cuya Secretaría desempeña ANFALUM.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 13201-2

Editada e impresa por AENOR
Depósito legal: M 42447:2016

© AENOR 2016
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Génova, 6
28004 MADRID-España

info@aenor.es
www.aenor.es

Tel.: 902 102 201
Fax: 913 104 032

22 Páginas



Comprar

Índice

Prólogo europeo.....	5
0 Introducción.....	6
1 Objeto y campo de aplicación.....	8
2 Normas para consulta	8
3 Términos y definiciones.....	8
4 Requisitos para tráfico motorizado.....	10
5 Requisitos para áreas conflictivas	11
6 Requisitos para peatones y ciclistas	12
6.1 Requisitos generales	12
6.2 Requisitos adicionales.....	13
7 Apariencia y aspectos medioambientales	14
Anexo A (Informativo) Clases instaladas para limitación del deslumbramiento y control de la luz obstaculizadora.....	16
Anexo B (Informativo) Alumbrado de pasos de peatones	20
Anexo C (Informativo) Evaluación del deslumbramiento incapacitivo para las clases C y P	21
Bibliografía.....	22



Comprar

1 Objeto y campo de aplicación

Esta parte de esta norma europea define requisitos de prestaciones los cuales se especifican como clases de iluminación para iluminación de carreteras dirigidas a las necesidades visuales de los usuarios de las carreteras, y considera aspectos medioambientales de la iluminación de carreteras.

NOTA En el anexo informativo A se definen clases de intensidad luminosa instalada para la limitación del deslumbramiento incapacitivo y clases de índice de deslumbramiento instalado para la limitación del deslumbramiento molesto. En el anexo informativo B se trata la iluminación de pasos de peatones. En el anexo informativo C se trata la evaluación del deslumbramiento incapacitivo para áreas conflictivas (clases C) y para peatones y ciclistas (clases P).

2 Normas para consulta

Los documentos indicados a continuación, en su totalidad o en parte, son normas para consulta indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias con fecha, sólo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluyendo cualquier modificación de ésta).

EN 13201-3, *Iluminación de carreteras. Parte 3: Cálculo de prestaciones.*

EN 13201-4, *Iluminación de carreteras. Parte 4: Métodos de medida de las prestaciones de iluminación.*